



Parque del Plata, 02 de mayo de 2023

**Resolución
N°141/2023**

**Acta ordinaria
N° 011/2023**

VISTO : que es necesario el cambio de día de los plenarios

CONSIDERANDO : Que la Secretaría de actas se encuentra culminando sus estudios secundarios .

ATENTO : a lo que precede .

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

RESUELVE: 1) Que los Plenarios ordinarios sean los 1er y 3er miércoles de mes desde las 18.30 hrs hasta que no se vote otra Resolución

- 2) Comuníquese y hágase saber: Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

ÁNGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas